

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°08/11

De fecha: 12.05.11

- **Solicitud de Casa de Galicia para incorporar la técnica de diálisis peritoneal.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la IAMC de referencia solicita ampliar los servicios de su centro de hemodiálisis incorporando diálisis peritoneal. Existe una resolución genérica del FNR por la cual se otorgará esta cobertura a todos los centros de hemodiálisis que presenten la correspondiente habilitación del MSP.

Se resuelve por unanimidad: Remitir nota a Casa de Galicia informando que el FNR otorgará la cobertura financiera para diálisis peritoneal una vez que ese IMAE presente copia de la habilitación otorgada por el MSP.

- **Ajuste de aranceles de la Fundación Favaloro.**

Por comunicación que se adjunta las Autoridades de la Fundación Favaloro comunican que a partir del 1° de febrero de 2011 sus prestaciones tendrán un incremento del 3%. El último aumento autorizado por la CHA fue de 20% a partir del 01/08/2010.

Se resuelve por unanimidad: No aceptar el ajuste de aranceles fijado con retroactividad por la Fundación Favaloro, solicitando que los ajustes se comuniquen con previo aviso, y encomendar a la Dirección General que estudie los precios y condiciones de otros centros de la región.

- **Solicitud de Cruz Roja Uruguay para implementar programa de tratamiento para el tabaquismo.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la Cruz Roja Uruguay comunica que está abocada a la creación de una policlínica para cesación del tabaquismo por lo cual solicitan suscribir un convenio con el programa marco del FNR.

Se resuelve por unanimidad: 1) Aprobar la firma de un convenio con la Cruz Roja Uruguay para la implementación de una policlínica para cesación del tabaquismo en esa institución, en los términos aprobados para esta actividad

2) Volver al régimen anterior, en el cual los convenios están sujetos a evaluación anual en base a información técnica y, en caso de que dicha evaluación resultase favorable, podrán ser renovables automáticamente.

- **Fecha de aporte de las Instituciones en el mes de mayo/2011.**

Se plantea fijar las fechas de pago de las Instituciones por los aportes correspondientes al mes de abril/2011.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar a las Instituciones a efectuar los aportes correspondientes al mes de abril/2011, el 50% hasta el día 13 de

mayo y el segundo 50% hasta el día 26 de mayo.

- **Nota del IMAE CENEPA en relación a su naturaleza jurídica.**

Por nota del 25 de abril, el IMAE de hemodiálisis CENEPA comunica que cumplió todas las formalidades y requisitos para la transformación a CENEPA SRL. Por ese motivo dejan constancia que CENEPA SRL sucede en todos sus términos a CENEPA SC, siendo los integrantes de la SRL los mismos que lo eran de la Sociedad Civil.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la modificación realizada en la naturaleza jurídica del IMAE CENEPA por la cual CENEPA SRL sucede a CENEPA SC, e instruir a los servicios del FNR a efectos de que, previa autorización por parte del Ministerio de Salud Pública, se mantenga con la nueva persona jurídica el relacionamiento que se tenía con la anterior

- **Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo de la funcionaria Valeria Cabrera.**

Dirección de Administración informa que la funcionaria de ese sector, Sra. Valeria Cabrera ha solicitado licencia extraordinaria sin goce de sueldo entre el 25 de junio y el 24 de agosto de 2011 a efectos de participar en el viaje de Ciencias Económicas. Se deja constancia de la excelente evaluación de desempeño de esta funcionaria y de que hará uso de sus licencias personales para cubrir parte del viaje.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar a la funcionaria Valeria Cabrera el uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo entre el 25 de junio y el 25 de agosto de 2011, en virtud de los antecedentes de su desempeño funcional.

- El Director General, Cr. Guerrero, hace referencia al tema aranceles y al aumento de la cuota. Se vota una sesión extraordinaria para el jueves 19 a la hora 8 y 30, a fin de considerar el tema.
- El Dr. Rappa plantea la reconsideración del Expediente 001-5802/2009. Se resuelve dejar en suspenso la reconsideración y encomendar al Presidente y al Director Técnico-Médico entrevistarse con el Dr. Estable.
- El Director Técnico Médico, Dr. Haretche informa que el Laboratorio Clausen ha solicitado autorización para realizar una revisión de la base de datos de pacientes trasplantados con el objetivo de extraer datos del tratamiento con Micofenolato mofetilo. Los médicos del FNR que participen en el estudio figurarán como coautores. El Dr. Haretche informa asimismo que están terminadas varias evaluaciones de resultados de

medicamentos. Se autoriza y se propone fijar en la Mesa una sesión para mostrar las revisiones ya terminadas.

- El Dr. Haretche informa que se ha planteado por parte de la Comisión para la Seguridad del Paciente que el Fondo Nacional de Recursos analice la posibilidad de promover en los IMAE el uso de un sistema de comunicaciones para áreas asistenciales conocido como SBAR, que permite abatir la incidencia de errores por mala información. Se aprueba la iniciativa y se encomienda a la Dirección Técnico-Médica avanzar en el tema.